

El clero del cabildo catedral de León

Poder, espacio y memoria
(1073-1295)

Alberto Navarro Baena

erman ta zabal zazu



Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

CIP. Biblioteca Universitaria

Navarro Baena, Alberto

El clero del cabildo catedral de León [Recurso electrónico]: poder, espacio y memoria (1073-1295) / Alberto Navarro Baena. – Datos. – [Leioa] : Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, Argitalpen Zerbitzua = Servicio Editorial, [2022]. – 1 recurso en línea: PDF (536 p.). – (Historia Medieval y Moderna ; 93)

Bibliografía: p. [519]-531.

Modo de acceso: World Wide Web.

ISBN: 978-84-1319-437-0.

1. Cabildos eclesiásticos – España. 2. Catedral de León. Cabildo. 3. Iglesia católica – España – Historia. 4. España – Historia – 0500-1500 (Edad Media)

(0.034)27-726(460.181)”10/13”

Publicación financiada por el proyecto de investigación: El ejercicio del poder: espacios, agentes y escrituras (siglos XI-XV) (HAR2017-84718-P), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, Agencia Estatal de Investigación y Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Unión Europea) en la convocatoria I+D (Excelencia) del año 2017.



UPV/EHUren Argitalpen Zerbitzuaren Erdi Aroko eta Aro Berriko Historia sailak Academic Publishing Quality (CEA-APQ) edizio akademikoen kalitatezko zigiluaren aipua jaso du.

La serie Historia Medieval y Moderna del Servicio Editorial de la UPV/EHU ha sido distinguida con el Sello de Calidad en Edición Académica - Academic Publishing Quality (CEA-APQ).

Imagen de portada/Azalaren argazkia: Imagen M.A.S./Fotógrafos/Archivo Catedral de León. Miniatura del *Libro de las Estampas* (ACL, cód. 25, f. 41v).

© Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco
Euskal Herriko Unibertsitateko Argitalpen Zerbitzua

ISBN: 978-84-1319-437-0

Índice

Abreviaturas	13
Introducción	15

Parte I

EL CLERO CATEDRALICIO Y LOS OBISPOS DE LEÓN (1073-1120)

I. La sede legionense antes de la restauración pelagiana (860-1065)	23
1.1. Ordoño I y León	24
1.2. Los obispos y la monarquía	28
1.3. El clero catedralicio	39
II. La obra del obispo Pelayo y sus sucesores (1065-1112)	47
2.1. Pelayo Titóniz	49
2.2. El proyecto pelagiano	52
2.3. La restauración de la sede	60
2.4. Prosecución de la obra del obispo Pelayo	65
2.5. De Pelayo Titóniz a Pedro I	69
2.6. El pontificado de Pedro	76
III. La confraternidad de Santa María	81
3.1. La dotación de la canónica	81
3.2. El clero catedralicio	86
3.3. La conmemoración de los difuntos	98
3.4. El reparto de prestimonios	112

IV. El obispo Diego y el <i>Tumbo Legionense</i> (1112-1130)	137
4.1. El final del obispo Pedro	137
4.2. El pontificado de don Diego	139
4.3. El <i>Tumbo Legionense</i>	146

Parte II

EL CABILDO CATEDRAL DE LEÓN DESDE SU SECULARIZACIÓN HASTA LA REFORMA DEL PAPA HONORIO III (1120-1224)

I. La secularización del cabildo	181
1.1. El nacimiento de la mesa capitular	181
1.2. Vestigios de la vida común: el refectorio y la caridad de Santa María	194
II. El clero catedralicio y su organización	203
2.1. Las dignidades	203
2.2. Los canónigos de Santa María	211
2.3. La relación entre obispo y cabildo	217
III. Relación del cabildo con la monarquía y el papado	221
3.1. La monarquía y el cabildo	221
3.2. La sede legionense y el papado	239
IV. La conmemoración de los difuntos y la fundación de aniversarios ...	249
4.1. La conmemoración de los difuntos	250
4.2. Fundación de aniversarios	266

Prosopografía

(1120-1224)

I. Secularización y refectorio	279
1.1. Reparto del obispo Diego (1120)	279
1.2. Refectorio y Caridad	283
II. Dignidades, arcedianos y obispos	287
2.1. Dignidades	287
2.2. Oficios	289
2.3. Arcedianos	291
2.4. Obispos	292
III. Canónigos	293
3.1. Presbíteros	293
3.2. Diáconos	299

3.3. Subdiáconos	302
3.4. Canónigos sin mención de grado	304
IV. Otros clérigos	309
4.1. Miembros del cabildo que no figuran en la documentación	309
4.2. Clérigos del necrologio que no parecen pertenecer al cabildo	312
4.3. Clérigos de otras instituciones	313
4.4. Clérigos de otras instituciones que son canónigos de León	316
V. Laicos	317
5.1. Realeza	317
5.2. Condes y condesas	317
5.3. Parientes de magnates	318
5.4. Caballeros	318
5.5. Guerreros	318
5.6. <i>Boni homines</i>	319
5.7. Oficiales regios	320
5.8. Hombres de la curia de la infanta Sancha Raimúndez	320
5.9. Otros laicos	321
5.10. Familiares de miembros del cabildo	321
VI. Donaciones por aniversario	323
6.1. Fuera de la ciudad de León	323
6.2. Ciudad de León	326
6.3. Donaciones en dinero y su destino	330

Parte III

DE LA REFORMA DE HONORIO III A LA CONSOLIDACIÓN DE LA MESA CAPITULAR (1224-1295)

I. La reforma del cardenal Pelayo Albanense y sus consecuencias	333
1.1. Pelayo Pérez, cardenal obispo de Albano	333
1.2. La nueva organización institucional	335
1.3. El nuevo reparto de prestimonios	339
1.4. El conflicto entre el obispo y el cabildo por los prestimonios	344
II. El clero del cabildo	351
2.1. Las dignidades	351
2.2. Canónigos, racioneros y clérigos del coro	358
2.3. La composición del cabildo a fines del siglo XIII: número de beneficiados y su distribución	366
2.4. Origen de los canónigos y carreras eclesiásticas	370
2.5. Los problemas de la vida del clero	376

III. El cabildo entre la monarquía, el papado y el concejo	385
3.1. La monarquía y la iglesia de León	385
3.2. El cabildo y el papado	392
3.3. La difícil relación con el concejo	398
IV. Los benefactores del cabildo y su conmemoración	407
4.1. Benefactores difuntos	407
4.2. Las donaciones por aniversario y el crecimiento de la mesa capitular	423

Prosopografía

(1224-1295)

I. Reparto del Albanense	433
II. Dignidades, arcedianos y obispos	437
2.1. Dignidades	437
2.2. Oficios	438
2.3. Arcedianos	439
2.4. Obispos	440
III. Canónigos	441
3.1. Presbíteros	441
3.2. Diáconos	444
3.3. Subdiáconos	448
3.4. Canónigos sin mención de grado	452
IV. Racioneros	455
4.1. Presbíteros	455
4.2. Diáconos	456
4.3. Subdiáconos	457
4.4. Sin mención de grado	458
V. Otros clérigos	459
5.1. Bachilleres	459
5.2. Miembros del cabildo que no figuran en la documentación	459
5.3. Clérigos de otras instituciones que son canónigos de León	460
5.4. Clérigos en los obituarios no pertenecientes al cabildo de León	460
5.5. Clérigos de otras instituciones	461
VI. Laicos	463
6.1. Reyes	463
6.2. Caballeros	463
6.3. Oficiales regios	464

6.4. Ciudadanos destacados	464
6.5. Artesanos	464
6.6. Laicos	464
6.7. Mujeres	465
6.8. Oficiales del obispo y cabildo	465
6.9. Familiares de miembros del cabildo	466
6.10. Criados	467
VII. Donaciones por aniversario	469
7.1. Fuera de la ciudad de León	469
7.2. Ciudad de León	478
7.3. Donaciones en dinero y su destino	485
Conclusiones	497

Apéndice

1. Listado de miembros del cabildo	505
2. Corrección de datación de documentos	509
Bibliografía	519

Abreviaturas

ACL	Archivo de la Catedral de León.
BP	Becerro de Presentaciones.
CDACL	Colección Documental del Archivo de la Catedral de León.
CDACO	Colección Documental del Archivo de la Catedral de Ourense.
CDACS	Colección Documental del Archivo de la Catedral de Salamanca.
CDAML	Colección Documental del Archivo Municipal de León.
CDCA	Colección Documental de la Catedral de Astorga.
CDMS	Colección Documental del monasterio de Sahagún.
CDPSM	Colección Documental del Priorato de San Marcos.
CD Alfonso VI	Colección diplomática de Alfonso VI.
CD Carbajal	Colección Documental del monasterio de Santa María de Carbajal.
CD Carrizo	Colección Documental del monasterio de Carrizo.
CD Entrepeñas	Colección Documental del monasterio de San Román de Entrepeñas.
CD Escalada	Colección Documental del monasterio de San Miguel de Escalada.
CD Eslonza	Colección Documental del monasterio de San Pedro de Eslonza.
CD Gradefes	Colección Documental del monasterio de Gradefes.
CD Mercado	Colección documental de la parroquia de Nuestra Señora del Mercado.
CD Nogales	Colección Documental del monasterio de San Esteban de Nogales.
CD Otero	Colección Documental del monasterio de Santa María de Otero de las Dueñas.

CD Oviedo	Colección de documentos de la Catedral de Oviedo.
CD San Marcelo	Colección documental de los bachilleres de San Marcelo.
CD Sandoval	Colección Documental del monasterio de Villaverde de Sandoval.
CD Trianos	Colección Documental del monasterio de Trianos.
CD Urraca	Colección diplomática de la reina doña Urraca.
CD Vega	Colección Documental del monasterio de Vega.
DPDL	Documentos Pontificios referentes a la Diócesis de León.
TL	<i>Tumbo Legionense.</i>

Introducción

Este libro tiene por objeto de estudio el clero de la catedral de León en la plena Edad Media¹. Se enmarca en el ámbito de los estudios sobre cabildos catedralicios en los reinos de León y Castilla, donde escasean los trabajos para la época plenomedieval. Así pues, este ha sido el marco cronológico que hemos abordado. El punto de inicio lo marca la época del obispo Pelayo (1065-1085), bajo cuyo pontificado comienza a haber suficiente documentación para el estudio del clero catedralicio. El punto de llegada lo fijamos en 1295, cuando se consolida la mesa capitular tras el pleito mantenido por el cabildo con el obispo Martín Fernández (1254-1289). El marco espacial es la ciudad de León y las comarcas circundantes, pues allí se ubican los bienes de dicha mesa.

En nuestro estudio, hemos analizado la composición del cabildo, el origen de los clérigos y su carrera eclesiástica, así como su proyección sobre el espacio diocesano. Del mismo modo, han sido analizadas las relaciones de los canónigos con otros ámbitos de poder: el episcopado, la monarquía, el concejo y el papado. Además, estudiamos la conmemoración de los difuntos en la catedral. El método prosopográfico ha permitido reconstruir carreras eclesiásticas y sucesiones de dignidades, así como descubrir vínculos de los clérigos entre sí y con otros estratos sociales.

Para todo ello, hemos trabajado principalmente con fuentes documentales editadas. El Archivo de la Catedral de León posee el conjunto más importante. Han sido analizados varios códices, que contienen documentos que atañen al dominio capitular, testamentos y obituarios; además de otros diplomas conservados en pergamino. A todo ello, hemos añadido las fuentes epigráficas que conserva la catedral. Asimismo, hemos consultado los fondos de otros archivos monásticos y catedralicios, dado que se relacionaron

¹ Ha sido realizado en el marco del proyecto «Poderes, espacios y escrituras en los reinos occidentales hispánicos (siglos XI-XIV)», ref. HAR2013-42925-P, financiado por: Ministerio de Economía y Competitividad; continuado por «El ejercicio del poder en la Edad Media: espacios, agentes y escrituras (siglos XI-XV)», ref. HAR2017-84718-P, financiado por: Ministerio de Ciencia e Innovación, Agencia Estatal de Investigación, Unión Europea – Fondos FEDER.

con el cabildo leonés o con alguno de sus miembros. Del mismo modo, ha sido consultada la documentación pontificia referente a la diócesis de León en la plena Edad Media, especialmente abundante para el siglo XIII.

El trabajo se estructura en tres partes, con un criterio cronológico. Tomamos como referencia ciertos momentos importantes en la historia de la sede legionense. La restauración del obispo Pelayo en 1073 supone el inicio de un período en que el clero catedralicio comienza a figurar asiduamente en la documentación, posibilitando su estudio. En esta época la sede acrecienta su dominio, parte del cual será destinado a la mesa capitular. La secularización del cabildo en 1120, por parte del obispo Diego, es el segundo punto de inflexión. Aunque quedaron vestigios de la vida común, a partir de entonces los clérigos alcanzan cierta independencia respecto del prelado, pues residen en casas propias, obtienen bienes en propiedad y disponen de ellos. El siguiente hito es la reforma romana operada por el cardenal Pelayo Albánense en 1224. Con sus constituciones, el cabildo adquirió la estructura que mantuvo más allá del período medieval. El cardenal saneó el sistema benefitial, redujo el poder del obispo, aumentó el de los capitulares y procedió a un nuevo reparto de prestimonios. Estas disposiciones sobrevivieron al embate del obispo Martín Fernández, tras cuya defunción el cabildo consolidó sus propiedades.

* * *

Los cabildos catedralicios son instituciones eclesiásticas formadas por un colegio de clérigos encargado del servicio litúrgico en la catedral, con un beneficio derivado de sus rentas, y llamado a colaborar con el obispo en el gobierno de la diócesis. Se afianzaron institucionalmente a lo largo del siglo XII, cuando fueron reconocidos como persona jurídica². Pese a ser una institución común a toda la cristiandad latina, la historiografía de cada país europeo no ha mostrado el mismo interés a su respecto, ni ha abordado el estudio de los cabildos o del clero secular bajo la misma perspectiva.

Las primeras contribuciones se deben a la historiografía alemana y francesa, con trabajos realizados desde fines del siglo XIX y comienzos del XX³. Se trata de estudios de tipo institucional, especialmente interesados en las dignidades catedralicias. En cambio, la historiografía italiana, más centrada en el estudio de las ciudades, en principio no trató estas instituciones como objeto de estudio. Los trabajos solían mencionar al clero secular a propósito de otros temas, aludiendo a los cabildos «mentre si parla d'altro»⁴.

Es a mediados del siglo XX cuando el interés por el tema se generaliza en toda Europa. Se produjo desde entonces un notable crecimiento del vo-

² WOLTER, «Derecho canónico», pp. 392-395.

³ CÁRCCEL ORTÍ, «El clero secular en Europa», p. 971.

⁴ CURZEL, *Il Capitolo di Trento*, p. 17.

lumen de estudios, especialmente en la década de 1970, y comenzaron a organizarse congresos sobre temas relacionados con el clero secular y los cabildos catedralicios⁵. El pionero fue el celebrado en las semanas de estudio de La Mendola, a propósito de la vida común del clero en los siglos XI y XII (1959)⁶. También se realizaron obras colectivas como *Le monde des chanoines* (1989)⁷, para la Francia meridional, o *I canonici al servizio dello Stato in Europa* (1992)⁸, que recoge distintas contribuciones que estudian la relación del clero capitular con el poder político. Ya en este siglo, hay que destacar *Carreiras eclesiásticas no Ocidente Cristão* (2007)⁹, que aborda el estudio del clero desde la perspectiva prosopográfica, actualmente un método muy en boga.

En España, el interés por los cabildos catedralicios se percibe también a mediados del siglo XX. Los primeros estudios se centran en esa élite capitular que forman las dignidades. Más adelante, tenemos ya monografías dedicadas al estudio de un cabildo desde el punto de vista institucional, pero que rebasan con mucho el período medieval. Tanto el trabajo de López Arévalo, para el cabildo de Ávila (1966), como el de Villacorta, para el de León (1974), abordan la evolución del cabildo desde su nacimiento hasta comienzos del siglo XIX¹⁰. Estudian aspectos como el número de miembros de la institución, las dignidades, los cargos desempeñados por los canónigos, sus constituciones, reuniones capitulares, etc.

Fue en el último tercio del siglo XX cuando el número de estudios sobre cabildos catedralicios creció notablemente, en consonancia con la evolución europea. A partir de entonces, las líneas de investigación siguieron principalmente tres ejes. Los aspectos institucionales fueron los primeros en ser tratados, a partir de estudios en la línea de los de López Arévalo y Villacorta. En la década de 1980 destaca el interés por los dominios pertenecientes a los cabildos catedralicios, tanto en la ciudad como en el ámbito rural circundante. En el siguiente decenio, el interés se desplaza a los aspectos sociales y culturales del clero capitular. Cuestiones como su origen social, formación intelectual o su nivel moral han sido tratadas por numerosos autores. En las primeras décadas del siglo XXI, estas líneas de investigación se han diversificado, de modo que pueden distinguirse cinco ámbitos de estudio: las personas que pertenecen a la institución capitular y sus redes clientelares, desde una perspectiva prosopográfica; los edificios catedralicios y la funcionalidad

⁵ CÁRCCEL ORTÍ, «El clero secular en Europa», p. 972. Recoge una abundantísima bibliografía, estructurada por países o grandes áreas geográficas, pp. 974-1044. Sobre los congresos, *vid.* pp. 972-973.

⁶ VV.AA., *La vita comune del clero nei secoli XI e XII, Atti della Settimana di studio: Mendola, settembre 1959*, Milán, Società editrice vita e pensiero, 1962.

⁷ VV.AA., *Le monde des chanoines, XI^e-XIV^e siècles*, Cahiers de Fanjeaux, 24 (1989).

⁸ MILLET (dir.), *I canonici al servizio dello Stato*.

⁹ AA.VV., *Carreiras eclesiásticas no Ocidente Cristão (séc. XII-XIV)*.

¹⁰ LÓPEZ ARÉVALO, *Un cabildo*; VILLACORTA RODRÍGUEZ, *El cabildo*.

de sus espacios; la inserción e influencia de los cabildos en sus ciudades, a distintos niveles (económico, religioso, artístico, etc.); la actividad cultural y educativa efectuada en las catedrales, en relación con sus bibliotecas; y las fuentes producidas por el cabildo, institución creadora y conservadora del patrimonio documental¹¹. Esta importancia y actualidad historiográfica del estudio de los cabildos se refleja en la *Historia de las Diócesis Españolas*, colección que dedica un apartado al cabildo al tratar cada diócesis¹².

Sin embargo, estos estudios a propósito de cabildos medievales se han centrado mayoritariamente en la Baja Edad Media¹³. Son mucho más numerosos los trabajos dedicados a los siglos XIV y XV que a los siglos XII y XIII, tendencia continuada durante la primera década de la presente centuria¹⁴. Ello parece ser consecuencia de las características de la documentación, mucho más abundante para el período bajomedieval. Por ejemplo, una fuente de gran aprovechamiento, como son las actas capitulares, generalmente se da con regularidad a partir del siglo XV¹⁵. A ello se une el hecho de que la propia existencia de la institución capitular en la España cristiana aparece de manera paralela al avance de la Reconquista, de modo que al sur del Tajo surge a partir del siglo XIII. Por ello, los estudios que tienen por objeto los siglos plenomedievales atañen a cabildos de la mitad septentrional de la península. No obstante, también para estos últimos son mayoritarios los de cronología bajomedieval.

El trabajo sobre el clero secular en estas centurias, sin embargo, cuenta con una importante ventaja. Desde las últimas décadas del siglo XX hasta la actualidad, las fuentes documentales del Reino de León para el período anterior a 1300 han sido íntegramente publicadas. Ello se traduce en una mayor facilidad de acceso a los fondos archivísticos, ya que evita problemas de desplazamiento y de horario de apertura de archivos.

Esta documentación permite estudiar el clero del cabildo de León y sus relaciones sociales en época plenomedieval, aspectos apenas tratados por la historiografía. En 1978, el profesor Fletcher manifestaba sus dudas sobre quiénes eran las personas que gozaban de una canonjía en las catedrales del Reino de León en el siglo XII. Estudiaba las diócesis del Reino, analizando la figura de los obispos, la administración diocesana, la relación con el papado,

¹¹ Para el último tercio del siglo XX, *vid.* LOP OTÍN, «Un balance historiográfico», especialmente pp. 377-381, y su amplia relación bibliográfica, pp. 388-404. Para las primeras décadas del siglo XXI, la misma autora ha realizado un nuevo trabajo: *vid.* LOP OTÍN, «Catedrales y cabildos», pp. 175-188, 387-398, y especialmente pp. 183-187.

¹² *Historia de las Diócesis Españolas*, 14 vols., Biblioteca de Autores Cristianos, 2002-2020.

¹³ Para un análisis historiográfico sobre cabildos bajomedievales, *vid.* MUNSURI ROSADO, «Clero e Iglesia en la Baja Edad Media hispánica: estado de la cuestión». Recoge una abundante bibliografía, pp. 139-169.

¹⁴ *Vid.* la extensa bibliografía recogida por VIGIL MONTES, «Las últimas aportaciones», pp. 122-133.

¹⁵ LOP OTÍN, «Un balance historiográfico», p. 384.

etc.; pero no podía ofrecer más que impresiones a propósito de los miembros del cabildo¹⁶. Para el conocimiento del elemento social que poblaba esos cabildos se requería un minucioso estudio prosopográfico que escapaba en aquel momento al propósito de estudio del hispanista inglés, centrado en el episcopado del reino.

La historiografía posterior marcharía por otros derroteros. Cuatro años antes que Fletcher, Villacorta había publicado un amplio trabajo sobre el cabildo catedral de León. Su marco cronológico venía dado por las propias vicisitudes históricas de la institución. La ausencia de documentación de tipo institucional anterior al siglo XII lo motiva a comenzar en tal centuria, y se extiende hasta la reforma de los cabildos españoles a mediados del siglo XIX¹⁷. Dada la escasez de documentación legislativa para la época plenomedieval, el estudio de Villacorta resulta escaso para los siglos XII y XIII, y más contundente a partir del XIV, cuando las constituciones episcopales empiezan a ser relativamente abundantes. En cualquier caso, este trabajo venía a ser la primera monografía sobre el cabildo catedral de León. Los anteriores estudios, en consonancia con la historiografía española de los años cincuenta, se habían centrado en una de las personalidades más singulares de la catedral de León en el siglo XIII: el cardenal Pelayo Albanense¹⁸.

También antes del *The Episcopate* de Fletcher fue publicada la obra de Peter A. Linehan, a propósito de la Iglesia española en el siglo XIII y su relación con el papado. En 1975 dedica un trabajo concretamente a la Iglesia de León a mediados de dicha centuria, donde examina la situación económica de la sede, profundamente endeudada a comienzos del episcopado de Martín Fernández (1254-1289), y analiza las facciones dentro del cabildo a favor y en contra de dicho prelado, así como las relaciones de los canónigos con el papado y las estrategias para obtener las prebendas en la catedral¹⁹. En el mismo volumen, José Sánchez Herrero presenta un artículo en que estudia los sínodos de la diócesis de León entre los siglos XIII-XV, cuyas actas edita. Poco después, y al mismo tiempo que Fletcher, publica su obra sobre las diócesis del reino de León en la Baja Edad Media²⁰.

La década de 1980 trajo el giro de la historiografía hacia los dominios eclesiásticos. En 1977, Carlos Estepa había publicado su tesis doctoral a propósito de la ciudad de León en la plena Edad Media, donde señalaba la importancia del cabildo como gran propietario durante el siglo XIII²¹. En los años sucesivos, José Antonio Fernández Flórez trabajó sobre el patrimonio

¹⁶ «Until a great deal more work shall have been done, we can make only more or less ill-informed guesses about the sort of men who made up the cathedral chapters, and about the means by which they were chosen» (FLETCHER, *The Episcopate*, p. 149).

¹⁷ VILLACORTA RODRÍGUEZ, *El cabildo*, p. 13.

¹⁸ MANSILLA REOYO, «Pelayo Gaitán»; FERNÁNDEZ CATÓN, «Pelayo Albanense».

¹⁹ LINEHAN, *La Iglesia española*; «La iglesia de León».

²⁰ SÁNCHEZ HERRERO, «Los sínodos»; *Las diócesis*.

²¹ ESTEPA DíEZ, *Estructura*, pp. 337-346 y 360-363.

del cabildo catedral de León en la segunda mitad del siglo xv. En su estudio, dedujo que el patrimonio capitular aumentó durante la plena Edad Media y languideció con la crisis del siglo xiv²². En la siguiente década, el tema de atención se desplaza hacia las relaciones de poder. Es significativo el trabajo de José María Santamarta sobre las relaciones entre el cabildo y el concejo de León en el siglo xv (1993)²³.

El nuevo milenio vio aparecer diversos estudios con motivo del séptimo centenario de la consagración de la catedral gótica por el obispo don Gonzalo (1303). Estos trabajos cubren un amplio período que se extiende del siglo xii al xx, entre los que cabe destacar algunos que tratan aspectos artísticos, y especialmente uno dedicado al obispo y el cabildo de León en el siglo xiii, por parte de Gregoria Caveró²⁴. En fechas aún más recientes, el profesor Reglero se ha ocupado de los primeros arcedianos leoneses y del cabildo de León en la Edad Media²⁵.

En conclusión, las últimas cuatro décadas han conocido numerosos estudios y tesis doctorales que de un modo u otro involucran al cabildo catedralicio de León; pero la necesidad de trabajar en profundidad sobre los canónigos del siglo xii, que apuntaba Fletcher en 1978, no ha sido aún atendida. Conocemos la estructura institucional esbozada por Villacorta a partir de unos pocos documentos plenomedievales. También la diócesis en la Baja Edad Media, por la obra de Sánchez Herrero. Conocemos además el patrimonio del cabildo tal como estaba constituido a fines del siglo xv, gracias a Fernández Flórez, e incluso las relaciones entre cabildo y concejo en dicha centuria, por el trabajo de Santamarta. Todo esto ha supuesto profundizar en el conocimiento de la época posterior a la tesis del profesor Estepa, que estudió la estructura social de la ciudad de León en los siglos xii y xiii. Tal obra no fue seguida de otra que se ocupase del clero capitular de León, aunque antes y después los citados hispanistas ingleses trataron aspectos de la sede legionense en ambas centurias, y de este modo fueron abriendo camino. En este contexto historiográfico se enmarca el presente libro.

²² FERNÁNDEZ FLÓREZ, *El patrimonio del cabildo*, pp. 67-77.

²³ SANTAMARTA LUENGOS, *Señorío y relaciones de poder*.

²⁴ CAVERO DOMÍNGUEZ, «La mitra y el cabildo».

²⁵ REGLERO DE LA FUENTE, «Los primeros arcedianos»; «La diócesis de León», pp. 611-626.